



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-131-16, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día diecisésis de agosto del año dos mil diecisésis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-131-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; asistidos por el ente requirente que lo es la **Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **SEJUVA**) y su área técnica, personal de la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **SEFIRECU**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), y el apartado III, inciso a), de la convocatoria conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, la Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Claudia Deniss Alba Arreguín, Analista de Procedimientos por Invitación, de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la Convocatoria de la presente invitación; quienes son asistidas por personal del ente requirente siendo la Lic. Silvia Karen Reyes Rosas, Directora Administrativa y por su área técnica el Lic. Juan Manuel Guardado Soto, Director de Desarrollo Juvenil, ambos de la SEJUVA, finalmente por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En el desahogo del punto dos, de conformidad con el apartado VI, inciso a) numeral 2 de la Convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados, por lo que, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de su inicio, se da por concluida la presente reunión, firmando los comparecientes la presente acta.

**Firma de los asistentes:**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-131-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO.  
REQUERIDO POR LA SEJUVA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Claudia Deniss Alba Arreguin,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Silvia Karen Reyes Rosas,**  
Directora Administrativa de la  
Secretaría de la Juventud de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Juan Manuel Guardado Soto**  
Director de Desarrollo Juvenil de la  
Secretaría de la Juventud de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Se asienta que no hay proveedores presentes.**

----- FIN DE TEXTO -----